



**PARTIDO POLITICO  
PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU**



**PLAN DE GOBIERNO  
PAUCARPATA 2019-2022**



## **I. ¿QUIENES SOMOS?**

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es un Partido Político de alcance nacional, que se constituye de acuerdo a la Constitución Política del Perú, a la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, y demás leyes de la República. Cabe precisar que también podrá identificarse sólo con las siglas PP Podemos y Podemos Perú.

### **NUESTROS PRINCIPIOS**

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es un partido político que nace desde las entrañas del Perú profundo, su visión política transmite las voces de esperanza de un pueblo olvidado que siempre permaneció en silencio ante la retórica impropia de un discurso engañoso de políticos que no dudaron en quebrantar los principios andinos AMA SUA (No seas ladrón), AMA LLULLA (No seas mentiroso) y AMA QUELLA (No seas ocioso), lineamientos ideológicos morales que permitieron construir una de las más grandes civilizaciones del mundo.

Las diferencias sociales agudizan las crisis de gobernabilidad y de convivencia entre los peruanos ya sean de poblaciones urbanas, rurales y con mayor diferencia con nuestros hermanos de las diferentes etnias y poblaciones nativas; crisis que los partidos políticos de los gobiernos anteriores no han resuelto.

Entendemos como diferencia sociales, no solo las diferencias netamente económicas o monetarias, entendemos que las diferencias sociales engloban a un proceso circular y multilateralmente dinámico que incluye las diferencias en la calidad y utilidad de la educación, a las diferencias a la calidad de insumos alimenticios nutricionales, a las diferencias en la calidad de los servicios de salud, a las diferencias en la calidad y cuidado de nuestros ambientes naturales, a la distribución en el espacio terrestre, a las diferencias en la misma calidad del aire que respiramos y el agua que bebemos; no queremos continuar con la tácita aceptación inhumana en la cual algunos grupos de personas favorecidas si puede gozar absolutamente de sus derechos a la vida en todas sus dimensiones y otros sencillamente no.

El neoliberalismo enfundado en el mercantilismo, las cúpulas corruptas de los partidos tradicionales, los aventureros e improvisados ha constituido un obstáculo, que agudizan la incertidumbre, el desconcierto y la pobreza.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ constituiremos un nuevo proyecto histórico de cara al futuro, que generará un nuevo modelo de cambio y de vida en la sociedad.

PAUCARPATA es un Distrito con clases sociales diversas, donde convive lo tradicional con lo moderno, donde existen pueblos consolidados que demandan estilos de vida saludables, y pueblos emergentes en el que se requiere satisfacer aun necesidades básicas insatisfechas, Distrito diverso que cuenta con un sector agrícola que simboliza precisamente el significado de su nombre, el Distrito de los Andenes floridos, tiene una extensión aproximada de 31.07 km<sup>2</sup> representando el 0.32% del área total de la provincia de Arequipa y el 0.05% del departamento de Arequipa. Su población es de más de 120 446



habitantes, que representa el 13.94% de la provincia de Arequipa, lo que la ubica como uno de los distritos que concentran la mayor cantidad de pobladores en la Provincia.

Paucarpata tiene dentro de su jurisdicción a más de 128 pueblos, con realidades distintas unas de otras, con demanda de servicios diferentes, Pueblos que requieren un Municipio moderno, descentralizado y eficiente con la oferta de sus servicios, una institución humanizada al servicio de su pueblo, que conduzca al Distrito con miras al cumplimiento de su bicentenario a ser un Distrito prospero, con servicios integrales de salud, educación, seguridad, transporte, ordenado, turístico, orientado a la generación de oportunidades de desarrollo, con compromiso y participación de todos sus ciudadanos.

Para ello Podemos por el Progreso del Perú promueve como candidata a la Alcaldía de Paucarpata a una de sus mejores hijas, a la Abogada Clara Salinas, profesional con experiencia, que ha sabido forjar una imagen de consecuencia, de transparencia y de trabajo siempre a lado de su pueblo, demostrando en la práctica una coherencia que definitivamente requiere Paucarpata, más aún en estos tiempos oscuros de corrupción en que la población demanda de políticos honestos y firmes, por ello con el carácter fuerte que simboliza a la mujer arequipeña junto al equipo de regidores y bases de nuestro partido en Paucarpata presentamos el resumen del Plan de Gobierno 2019 – 2022 para Paucarpata conforme a lo siguiente.

El Plan de Gobierno del Partido Político Podemos por el Progreso del Perú, distrito de Paucarpata se articula al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Vigente y a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Partido Político Podemos por el Progreso del Perú reconoce que se debe tener una visión Global para actuar en lo Local. El presente Plan de Gobierno asume el reto de desarrollar la reforma del Estado modernizando la gestión pública, encarna la necesidad de entregar servicios de calidad a los ciudadanos del distrito en la perspectiva de la Planificación orientada a resultados, el Presupuesto por resultados, la Gestión financiera, Gestión de programas y proyectos, El Monitoreo y la evaluación, así mismo asumimos la implementación del Gobierno electrónico como una herramienta de facilitación en la gestión pública y el servicio a la ciudadana, y el Gobierno Abierto, como el enfoque de transparencia, confianza y participación en la ejecución del gasto, la gestión de proyecto y el desarrollo de infraestructura pública.

## II. PLAN DE GOBIERNO

### 2.1. DIMENSION SOCIAL:

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
1. Bajos niveles de logro de aprendizajes fundamentales para la vida en	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Certificación de la calidad de las instituciones educativas públicas del distrito.</li><li>➤ Incrementar los logros de aprendizajes fundamentales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 100% de los locales de las instituciones educativas con buena infraestructura.</li><li>- 100% de instituciones educativas con internet,</li></ul>

<p>las instituciones educativas públicas</p>	<p>en los estudiantes de las I. E. del Distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incremento de Alumnos con formación integral, a nivel cognoscitivo, físico, mental, emocional y social.</li> <li>➤ Implementación de la Biblioteca Virtual Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- proyectores multimedia, pantallas inteligentes y programas informáticos educativos por aula.</li> <li>- 100% de instituciones educativas participan de programas municipales de Cultura Ciudadana.</li> <li>- Profesores seleccionados del 100% de instituciones educativas públicas reciben capacitación para el mejoramiento de su desempeño.</li> <li>- Al menos 1000 usuarios registrados y con uso frecuente de la Biblioteca Virtual Municipal implementada con Libros Electrónicos (e-book).</li> <li>- Implementación de 40 Libros Electrónicos por I.E.P. del Distrito.</li> <li>- Uso de las disciplinas deportivas para el desarrollo de competencias blandas en niños y jóvenes del distrito.</li> <li>- Fomento de Programa Municipal de Educación y Cultura, que considere acercar a la población a actividades artísticas, culturales, educativas en convenio con las I.E.P. del Distrito.</li> </ul>
<p>2. Alta incidencia de enfermedades no transmisibles en niños y adultos: caries, enfermedades estomacales e intestinales, respiratorias agudas, sobrepeso, mentales, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliación de la cobertura de servicios de salud.</li> <li>➤ Reducción de la desnutrición crónica y anemia infantil.</li> <li>➤ Mejoramiento de la salud materno neonatal.</li> <li>➤ Oferta de servicios para el desarrollo físico, cognitivo de niños menores de 3 años.</li> <li>➤ Promoción de prácticas higiénicas en los colegios del distrito.</li> <li>➤ Programa integral de Agua y Desagüe para la zona alta del distrito de Paucarpata.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 90% de Centros de Salud con infraestructura adecuados.</li> <li>- Programa de salud preventivo promocional impulsado por el Comité Multisectorial de salud.</li> <li>- 100% de niños beneficiarios del Vaso de Leche menores de 05 años reciben control nutricional.</li> <li>- 100% de madres del Vaso de Leche reciben capacitación en alimentación saludable y lavado de manos para sus niños.</li> <li>- 100% de madres del Vaso de Leche reciben capacitación en el cuidado de la salud reproductiva.</li> <li>- Fortalecimiento de al menos</li> </ul>

		<p>50% de los servicios de estimulación temprana y cuidado de niños menores de 3 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de la población de partes altas de Paucarpata con servicios de agua potable y desagüe.</li> <li>- Gestión ante el Ministerio de Vivienda para la Ejecución de proyectos de agua y desagüe para el 100% de la población desatendida (Pueblos de la Zona Alta del distrito). (Brecha de 15% sin agua potable).</li> <li>- 100% de I.E. Públicas del Distrito son atendidas en la promoción de prácticas saludables por el trabajo coordinado de la Municipalidad y los establecimientos de salud.</li> <li>- Al menos 5000 niños anualmente son atendidos con programas municipales de promoción de la actividad física.</li> <li>- 100% de los comités del Vaso de Leche participan de campeonatos deportivos.</li> <li>- Creación de fondo municipal de salud para la atención a casos emblemáticos.</li> </ul>
<p>3. Altos índices inseguridad ciudadana. Altos índices de violencia familiar en el Distrito de Paucarpata. Alta tasa de alcoholismo y desempleo Juvenil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de casos de violencia familiar en el Distrito de Paucarpata.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 95% de casos ocurridos son denunciados.</li> <li>- 95% de casos denunciados son atendidos adecuadamente.</li> <li>- 70% de familias paucarpatinas dinamizan en actividades del programa municipal “familia feliz – vida saludable”.</li> <li>- Construcción de proyecto integral de apoyo a la familia y a la mujer (infraestructura para refugio temporal, asesoramiento, capacitación con talleres productivos, equipamiento de talleres, recursos humanos de asistencia)</li> <li>- Campañas de sensibilización contra violencia familiar en el</li> </ul>

		Distrito de Paucaparta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiente sistema de seguridad ciudadana en el Distrito de Paucaparta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de un proyecto integral de seguridad ciudadana (construcción de centro de operaciones de seguridad, instalación de cámaras, equipamiento adecuado y capacitación) con participación vecinal.</li> <li>- 100% de zonas denominadas peligrosas cuentan con servicio de vigilancia, mediante cámaras, patrullaje coordinado con la PNP, participación juntas vecinales.</li> <li>- Fortalecimiento de las juntas vecinales del Distrito, mediante su equipamiento de recursos idóneos, capacitación constante.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de delincuencia y alcoholismo en el Distrito de Paucaparta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 70% de jóvenes que participan activamente de los programas de fomento municipal.</li> <li>- Reducción de tasa de alcoholismo en 20% del total.</li> <li>- Reducción de tasa de desempleo en 20% del total.</li> <li>- Ejecución de proyectos de inversión de deporte y recreación, que considere; la construcción de infraestructura deportiva y de recreación (Un Centro de alto rendimiento deportivo, construcción de parques deportivos, temáticos)</li> <li>- Ejecución de un proyecto de inversión pública que considere la construcción de la "Casa de la Juventud" (infraestructura, equipamiento de talleres productivos, capacitación)</li> <li>- Creación del Fondo Municipal de promoción al talento juvenil destacado.</li> <li>- Gestión con las instituciones públicas y privadas para ferias de empleo y promoción de bolsas de empleo constante.</li> <li>- Mejoramiento de 01 institución educativa pública de nivel secundario en técnico productiva. (construcción de</li> </ul>

		<p>talleres, implementación de equipos de talleres, productivos, capacitación).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento del programa municipal de expresión cultural y artística, “Paucarpata Unida”.</li> </ul>
4. Población expuesta al riesgo de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Forjar una cultura de prevención y respuesta rápida frente a desastres naturales.</li> <li>- Conformación de brigadistas vecinales, agentes proactivos capacitados en: doctrina de defensa civil, eventos adversos, ciclo de los desastres, seguridad en edificaciones, señalización de seguridad, prevención y combate de incendio, primeros auxilios y evacuación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 80% de habitantes capacitados directamente en materia de sismo, inundación e incendio urbano, buscando que puedan replicar lo aprendido. Teniendo en consideración que una familia en promedio está conformada entre 3 a 4 personas, se estaría llegando a más personas de manera indirecta.</li> <li>- Más de mil Brigadistas vecinales preparados para actuar proactivamente en el distrito</li> </ul>
5. Inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las políticas de inclusión y accesibilidad no deben generarse solo en un área de la municipalidad (OMAPED) sino que deben estar presentes en todas las acciones de la municipalidad, a través de sus diversas gerencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Accesibilidad e Inclusión se mantiene como espacio que permite impulsar políticas de inclusión y accesibilidad transversales a la gestión, involucrando a las diversas áreas y acciones de la municipalidad (obras públicas, actividades culturales, desarrollo económico, desarrollo humano, etc.). mas detalles en problemas de transporte.</li> </ul>

## 2.2. DIMENSION ECONÓMICA:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022)
1. Perjuicio económico a los pobladores por mala calidad de servicio de transporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiente sistema de transporte con vías bien construidas, señalizadas y seguras.</li> <li>- Eficiente sistema de mantenimiento de vías.</li> <li>- Población bien comunicada entre sí, superando a la accidentada geografía del Distrito.</li> <li>- Población con adecuado acceso a zonas agrestes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 95% de infraestructura de transporte con adecuadas condiciones de transitabilidad peatonal y vehicular en el Distrito, debidamente señalizadas, sanforizadas y que brinden seguridad al peatón.</li> <li>- Vías principales y troncales del Distrito debidamente mejoradas, señalizadas, sanforizadas y seguras,</li> <li>- 90% de infraestructura</li> </ul>

	<p>mediantes gradas y mejoramientos de accesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiente sistema de señalización y adecuados accesos para discapacitados.</li> </ul>	<p>adecuada que comunica población aislada entre si por geografía accidentada, mediante la construcción de puentes peatonales, vehiculares, construcción de gradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de infraestructura vial existente debidamente mantenida.</li> <li>- 100% de implementación de la Unidad de mantenimiento de vías de la Municipalidad.</li> <li>- 100% de vías con adecuado transitabilidad a las personas con discapacidad, con adecuada señalización, mejoramiento de accesos.</li> </ul>
2. Reducido nivel de emprendimiento y competitividad de las MIPYMES del distrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de las cadenas productivas con mayor potencial competitivo.</li> <li>- Instalación de la Ventanilla Única de Servicios de Promoción de la Inversión Privada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de estudios de mercado para 02 cadenas productivas con más presencia en el Distrito.</li> <li>- Elaboración del plan de desarrollo para cada cadena productiva identificada.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuadas condiciones para el desarrollo de inversión privada en el Distrito de Paucarpata.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar el incremento del emprendimiento privado en un 15%, mediante la mejora de servicios municipales, convenios para la apertura de oficinas de atención de las instituciones públicas que generen dinamismo, así como de entidades privadas importantes, promover la descentralización de servicios municipales.</li> <li>- Fomento de programa municipal de capacitación a emprendedores del Distrito por fortalecer su cadena productiva, por formalizarlo, por su acceso a crédito.</li> </ul>
3. Reducida promoción de recursos turísticos del Distrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuado acceso de turistas a los recursos turísticos del Distrito de Paucarpata.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar el emprendimiento de inversión privada vinculada al turismo en un 35%.</li> <li>- Ejecución de proyectos de inversión de turismo (construcción de vías, alamedas, puesta en valor, señalización, capacitación).</li> <li>- Realización de actividades de sensibilización, actividades culturales, artísticas que consoliden las rutas turísticas en el Distrito.</li> <li>- Fomento del programa municipal de turismo "Paucarpata Mía" (difusión de calendario turístico,</li> </ul>



		<p>inventario de turismo, capacitación a emprendedores vinculados, sensibilización, promoción de ferias, actividades culturales).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intensa promoción y apoyo a la población en la realización de sus actividades tradicionales, culturales, folclóricas, que generen identidad e institucionalización de fechas como parte del calendario turístico del Distrito.</li> </ul>
--	--	--

### 2.3. **DIMENSION AMBIENTE:**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
1. Limitados espacios públicos ambientalmente saludables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuado sistema de mantenimiento de áreas verdes del Distrito de Paucarpata.</li> <li>- Expansión de la frontera verde en el Distrito de Paucarpata.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 90% de parques y jardines debidamente mantenidos.</li> <li>- Unidad de mantenimiento de parques y jardines de la Municipalidad con los recursos necesarios, debidamente equipada y capacitada.</li> <li>- Ejecución de proyecto de inversión para garantizar la infraestructura necesaria para riego del 100% de parques y jardines, áreas verdes del Distrito. (construcción de tanques elevados, reservorios, pozos tubulares, instalación de sistemas de riego).</li> <li>- Ejecución de proyectos de inversión ecológicos que consideren áreas verdes sostenibles en el tiempo.</li> <li>- Programa por la mejora en la ocupación correcta de espacios públicos. (generación de sombra, construcción de baños públicos, rejas de protección, juegos lúdicos).</li> <li>- Fomento del programa municipal "Paucarpata verde" (campañas de sensibilización, de capacitación, de forestación)</li> <li>- Gestión por inclusión de IEP en actividades ambientales.</li> <li>- Ejecución del proyecto de inversión para el mejoramiento del vivero Municipal (que incluya construcción de infraestructura, adquisición de equipos, capacitación) para la producción constante y</li> </ul>

		<p>sostenible de plántones y plantas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 60% de las áreas verdes cuenta con la asistencia de una brigada ambiental compuesta por vecinos voluntarios.</li> <li>- 100% de IEP participan del Programa de Brigadas Ambientales Escolares</li> <li>- Al menos el 70% de áreas recreativas cuenta con espacios apropiados contra la radiación solar, con baños públicos, rejas de protección y juegos lúdicos.</li> <li>- 90% de área destinada a área verde en el Distrito de Paucarpata debidamente forestada y ambientalmente saludables.</li> </ul>
<p>2. Deficiente sistema de gestión de residuos sólidos generados en el Distrito de Paucarpata.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiente sistema de recojo de residuos sólidos en el Distrito de Paucarpata.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción del 100 % de zonas para botadero de basura, focos de infección en el Distrito.</li> <li>- Nuevo sistema y metodología de recojo de residuos sólidos en el Distrito.</li> <li>- Ejecución de un proyecto de inversión pública integral que mejore los servicios de recojo de residuos sólidos en el Distrito de Paucarpata, que considere, infraestructura, adquisición de vehículos compactadores, equipamiento adecuado del personal, capacitación).</li> <li>- Fomento del programa municipal "Tu basura en Paucarpata no es basura" (campaña de sensibilización para la segregación de basura en la fuente, control de zonas de infección, limpieza de torrenteras, estímulos y compensaciones).</li> <li>- Convenio con la asociación de recicladores del Distrito para el recojo de residuos sólidos reciclables.</li> <li>- Adquisición de 02 camiones tipo madrina para el transporte de residuos sólidos.</li> <li>- 90% de grado de satisfacción positiva de la población respecto al servicio de recojo de residuos sólidos.</li> </ul>
<p>3. zonas de riesgo con población expuesta a peligros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delimitación adecuada de las fronteras de zonas de riesgo con infraestructura de prevención.</li> <li>- Población fuera de zonas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de población paucarpatina fuera de zonas de alto riesgo.</li> <li>- 80 % de infraestructura de prevención de riesgo necesario</li> </ul>

ambientales.	riesgo.	<p>construido y mantenido en el Distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de infraestructura de prevención de riesgo (muros de contención, alcantarillado de aguas pluviales, puentes peatonales).</li> <li>- Acciones de prevención (limpieza constante de torrenteras, mantenimiento de infraestructura de prevención existente, reubicación de viviendas fuera de zonas con alto riesgo).</li> <li>- Eficiente evacuación de aguas pluviales en temporadas de lluvias, control de efectos climatológicos de manera eficiente.</li> </ul>
4. Alta tasa de insalubridad, existencia de zoonosis y contaminación por animales en estado de abandono.	- Control de población canina y felina en estado de abandono	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de población canina y felina en estado de abandono en un 80% del total.</li> <li>- 95% de población libre de zoonosis.</li> <li>- Promoción de campañas municipales de esterilización para el control de población canina y felina en el Distrito de Paucarpata.</li> <li>- Fomento del Programa “Mi mascota feliz”, que incluye campañas de sensibilización, de capacitación y apoyo temporal de animales en situación abandono.</li> </ul>

#### 2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
1. Inadecuadas condiciones para brindar servicios municipales a la población Paucarpatina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de la gestión presupuestal en los órganos institucionales.</li> <li>- Ampliación de la base de recaudación municipal.</li> <li>- Municipio moderno y eficiente en la atención del administrado.</li> <li>- Municipio eficiente en la atención de servicios Municipales.</li> <li>- Municipalidad con los recursos físicos necesarios para la atención de sus servicios.</li> <li>- Control del proceso de Urbanización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con el 100% de dirigentes y bases, con relación a los servicios municipales.</li> <li>- Implementar el catastro urbano actualizado del Distrito de Paucarpata.</li> <li>- Actualización de Plan de Desarrollo Urbano en el Distrito.</li> <li>- 90% de cobertura del Distrito con servicios que brinda la Municipalidad.</li> <li>- Sensibilización y consulta constante a la población sobre satisfacción de servicios brindados, dándole un carácter humano a la institución.</li> <li>- Fomento de eficiencia y transparencia en el gasto público.</li> <li>- Ejecución de proyecto de inversión por la modernización de</li> </ul>

		<p>la gestión municipal (adecuación de ambientes, adquisición de equipos adecuados, adquisición de recursos tecnológicos, capacitación a trabajadores en recursos TIC's y sistemas de gestión pública).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 90% de grado de satisfacción positiva del vecino respecto a la atención de su trámite en la Municipalidad de Paucarpata.</li> <li>- 90% de grado de satisfacción positiva de los vecinos en relación a servicios municipales.</li> <li>- Fomento del programa para trabajadores "Si se puede", para la capacitación certificada constante del personal municipal, fortaleciendo capacidades y promoviendo identidad institucional.</li> <li>- 95% de trabajadores identificados con la institución y conforme con sus condiciones laborales.</li> <li>- Atención de insumos y requerimientos necesarios por los trabajadores para correctas prácticas de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- Modernización de los procesos de gestión del trámite del administrado. (implementación de sistemas de seguimiento de trámite, de acopio de datos, de transparencia, otros).</li> <li>- Creación de mínimo 03 agencias municipales descentralizadas en Paucarpata. (con oficinas de atención, que acerque la municipalidad a los vecinos y genere dinamismo).</li> <li>- Atención equitativa de a las diversas zonas del Distrito con servicios municipales</li> <li>- Ejecución de proyecto de Inversión pública para la adquisición de maquinaria pesada para la atención de servicios municipales.</li> </ul>
--	--	---

### III. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Se realizarán audiencias públicas de rendición de cuentas anuales - además de la rendición de cuentas hecha a los 100 días - mostrando el trabajo y las acciones



realizadas en las distintas áreas de la municipalidad. Asimismo, publicando una síntesis de lo expuesto en dicha audiencia.

Se debe destacar que existirá un portal web con información actualizada que permita contar con información sobre el trabajo de la gestión y los avances en el cumplimiento del plan de gobierno. De esta manera, el ciudadano puede informarse en el momento que estime pertinente, sin tener que esperar a las audiencias.